

PLENO
NOTA INFORMATIVA

- 125-

ASUNTO: PROGRAMACIÓN DE ASUNTOS DIFERIDOS
DÍA: MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2007
HORA: 11:00

C.C. MAGISTRADOS DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E.

Como se les comunicó en la nota informativa número 123, la sesión que celebrará el Pleno de la Sala Superior el día y hora antes mencionados INICIARÁ CON SESIÓN PRIVADA, a fin de analizar los asuntos programados en la citada nota informativa 123.

Se continuará con SESIÓN PÚBLICA, en la que serán puestos a su consideración, en la inteligencia de que serán vistos hasta donde el tiempo reglamentario lo permita o, en su caso, el mismo Pleno lo determine:

EN PRIMER TÉRMINO EL ASUNTO PROGRAMADO EN LA NOTA INFORMATIVA NÚMERO 124:

A CONTINUACIÓN LOS SIGUIENTES ASUNTOS, LOS CUALES FUERON DIFERIDOS, EL PRIMERO DE ELLOS POR EMPATE, EN SESIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2007, CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMADOS CON LOS NÚMEROS 1 Y 9 DEL ORDEN DEL DÍA 56/2007, Y DE LOS CUALES SE ANEXAN LAS VERSIONES CORRESPONDIENTES:

1.- CONTRADICCIÓN DE SENTENCIAS 1085/02-11-03-6 Y ACUM./Y OTRO/770/05-PL-01-01.- DENUNCIADA POR EMPAQUES MODERNOS SAN PABLO, S.A. DE C.V.- RESPECTO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA TERCERA SALA REGIONAL HIDALGO MÉXICO Y LA SALA REGIONAL DEL CARIBE.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.

ESTE ASUNTO SE PROGRAMÓ PARA LAS SESIONES DE 16, 25 Y 30 DE OCTUBRE DE 2006, EN LAS CUALES QUEDÓ PENDIENTE DE ESTUDIO, Y SE REPROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 6 DE DICIEMBRE DE 2006, EN LA QUE FUE DIFERIDO.

SE PROGRAMÓ NUEVAMENTE CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LA SESIÓN DE 10 DE ENERO DE 2007, EN LA QUE DE NUEVA CUENTA FUE DIFERIDO, HABIÉNDOSE REPROGRAMADO CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LA SESIÓN DE 17 DE ENERO DE 2007, EN LA QUE AL HABERSE EMPATADO POR 5 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA, FUE DIFERIDO.

NUEVAMENTE FUE PROGRAMADO CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LA SESIÓN DE 8 DE AGOSTO DE 2007, EN LA QUE POR NO REUNIRSE EL QUÓRUM MÍNIMO ESTABLECIDO PARA SU RESOLUCIÓN, QUEDÓ PENDIENTE DE ESTUDIO, Y SE REPROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 29 DE AGOSTO DE 2007, EN LA QUE NO FUE APROBADO Y SE DEVOLVIÓ PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO.

SE ANEXÓ EL NUEVO PROYECTO Y LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA SESIÓN.

2.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 36549/06-17-01-8/231/07-08-01-1/379/07-PL-10-02.- ACTOR: BIMBO, S.A. DE C.V.- SUSCITADO ENTRE LA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA Y LA SALA REGIONAL DEL CENTRO I.- PONENTE: MAGISTRADO GUILLERMO DOMÍNGUEZ BELLOC.

RETIRADO MEDIANTE ATENTA NOTA EN SESIÓN DE 29 DE AGOSTO DE 2007.- SE ANEXÓ EL NUEVO PROYECTO.

POR ÚLTIMO, SERÁN VISTOS LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA 57/2007.

A T E N T A M E N T E
México, D.F., 16 de octubre de 2007
LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ROSANA EDITH DE LA PEÑA ADAME